

40. INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ

40.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ Relleno Sanitario Combeima - Ibagué	NIT	819000939
PERMISO APROBADO	NO	EXPEDIENTE	1906
RESOLUCIÓN APROBATORIA	NO		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Actividades Asociadas a Servicios y Otras Actividades – Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	PTAR conformada por Lagunas de oxidación, tanques de igualación y unidades de tratamiento de floculación, sedimentación y filtros		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,05

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

40.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	VTO. PTAR	4.435333	-75.15433	QUEBRADA AGUA SUCIA	RIO CHIPALO	RIOTOTARE

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	4,3	800	SI
SST	15,3	400	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

40.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	40,124	142,767	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

40.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario viene cumpliendo con los límites máximos permitidos.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.